



## PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A DIFERENTES INFORMACIONES Y SITUACIONES CON LINCE IBÉRICO

Gema Ruiz Jiménez

Recuperación de las poblaciones de Lince Ibérico (*Lynx pardinus*) en Andalucía.

LIFE Naturaleza 2002 – 2006

Consejería de Medio Ambiente – Junta de Andalucía

El grado de amenaza que se cierne sobre el lince ibérico, hace que cualquier información que se tenga sobre la especie, adquiera una relevancia que parecería exagerada con otras. Aun cuando actualmente se trabaja de forma constante y dirigida en los dos núcleos de la población que se ha constatado se reproducen, no dejan de suceder apariciones de individuos fuera de los lugares en los que se les tiene controlados o en circunstancias lejos de lo que podemos considerar normales. Esto es lo que ocurre cuando las poblaciones se encuentran tan reducidas que lo que se comienza a detectar son comportamientos individuales y no tanto tendencias poblacionales o específicas.

Los escasos efectivos con los que cuentan en las dos poblaciones, están forzando a que las actuaciones de recuperación de la especie se lleguen a dirigir al individuo en la mayoría de las ocasiones, por lo que de manera cotidiana la ubicación de mejoras se desarrollan donde por detección de indicios, por fototrampeo o por cualquier otro sistema, se tenga conocimiento de la presencia de lince.

No será posible recuperar la especie si no somos capaces entre todos de reunir toda la información que los propios lince nos aportan con los rastros que dejan en sus diferentes etapas biológicas.

En ocasiones, la labor de los “agentes de la autoridad” ya sean Agentes de Medio Ambiente, Guardas del Parque Nacional, Agentes del SEPRONA, o cualquier otro agente del Orden Público, se ha transmitido que ha de ser la de atestar situaciones penosas como atropellos, animales disparados, envenenados o atrapados en lazos o cepos. Bien es cierto, que son estos los únicos que pueden realizar estas labores que, en última instancia, podrán desenmascarar el responsable de la muerte del animal y prevenir no vuelva a ocurrir, pero que en otras ocasiones, quedan lejos de ayudar a conservar la especie.

A continuación veremos como, informaciones de diferente naturaleza, a las que todos los que nos movemos en el mundo del medio ambiente, con las diferentes connotaciones que cada uno de nuestros trabajos nos imprimen, pueden ser valiosas incluso llegar a salvar al menos a uno de esos escasos gatos clavos.





De manera resumida, se exponen a continuación, los diferentes casos hemos detectado pueden recabarse, de situaciones en las que determinada información se debe encauzar para que sea útil. Como al inicio expusimos, en el caso del lince ibérico toda la información es útil.

## LINCE EN BUENAS CONDICIONES SANITARIAS

### DENTRO DE SU AREA DE DISTRIBUCIÓN CONOCIDA

**Lince adulto y joven:** es el avistamiento más habitual. Un lince a partir del año y medio de vida aproximadamente será indiferenciable, con un avistamiento o huellas, de animales de más edad. Las diferencias de tamaño y corpulencia, así como de desarrollo de barbas y pinceles, comienzan a deberse a factores como disponibilidad de alimento, sexo o complejión del propio individuo, siendo complicada su clasificación en más tipos de edades. Aunque el avistamiento se produzca en lugares donde clásicamente se conoce residen lince de forma continua, no es extraño que sea esa la razón que explique que se tengan menos avistamientos datados y georreferenciados de los que posteriormente disponer para gestionar correctamente las actividades de recuperación. Esfuerzos pequeños, como el que puede suponer tomar nota de estos avistamientos o indicios, ubicarlos en una coordenada, y recopilarlos todos mensualmente, puede resultar una magnífica herramienta en la que participar activamente para conservar la especie.

Esta recopilación, en una tabla sencilla, se puede enviar mensualmente a los **equipos de seguimiento de lince ibérico de la Junta de Andalucía**, que mantienen una base de datos retroalimentada mensualmente con todas estas informaciones.

**Lince adulto + cachorros y arrastraderas de conejo:** El valor de estas citas, tiene el mismo peso que las del apartado anterior una vez se sabe que una hembra, aislada de otras hembras reproductoras, ha criado ese año. Pero en ocasiones, varias hembras viven en el mismo núcleo poblacional, solapando incluso parte de sus territorios en parte de su zona de campeo. Lo que de manera aislada, podríamos interpretar como una sola hembra, de manera conjunta con otras citas podrían resultar varias. Esto se confirma, cuando simultáneamente, dos observadores localizan animales con la misma clase de edad en dos puntos distantes.

En ocasiones, el número de cachorros que se avisten o de los que seamos capaces de detectar huellas, pueden hacernos errar en la asignación del avistamiento a





un individuo concreto, por lo que es conveniente ser objetivos en la recopilación de la cita, sin intentar asignarla a un individuo si no se está completamente seguro de ello por alguna marca inconfundible.

El traslado de un conejo cazado por un lince hasta una zona distante decenas de metros, puede ser el aporte de carne que una hembra hace hasta el cubil donde esperan sus cachorros. En este transporte, deja una señal inconfundible en la arena. Aunque no es un indicio definitivo de cría, es muy notorio encontrarlo en determinadas épocas del año, y aporta pistas importantes para poder constatarlo.

Este tipo de citas se recogerán en la misma tabla que los indicios anteriores para ser enviadas periódicamente.

**Cachorro de lince solo:** Como norma general, un cachorro de lince nunca está solo. La oportunidad de avistar un cachorro solo o localizar un rastro de un animal en la misma circunstancia, puede estar ocasionado por las salidas normales de la madre a cazar o marcar su territorio. En otras ocasiones simplemente está, pero no somos capaces de distinguirla entre el monte. Se recogerá del mismo modo la cita y se adjuntará a las expuestas anteriormente para ser enviadas. **Nunca nos acercaremos a un cachorro si no hay un peligro inminente para su integridad física.**

En caso de sospecha fundada de la **situación de abandono del cachorro**, se permanecerá a una distancia que permita observarlo sin molestarlo y se avisará al *Coordinador del lince en Andalucía* - Miguel Ángel Simón- para que se movilicen los equipos de seguimiento del lince y se prepare el equipo de traslado especial que para esta clase de edad de lince está contemplado en los protocolos de actuación del GAAS. Se avisará así mismo, a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la provincia correspondiente o el propio Coordinador del lince le informará.

## FUERA DEL AREA DE DISTRIBUCIÓN CONOCIDA

Es complicado en ocasiones conocer la situación actualizada y exacta de cada una de las dos poblaciones existentes de lince ibérico. A grandes rasgos es posible delimitar hasta donde llegan los núcleos reproductores de la especie, pero no tanto hasta donde y por donde pasan los animales en dispersión. La pérdida de hábitat apto para el lince ha disminuido la probabilidad de que individuos dispersantes alcancen lugares aún conservados debido a los saltos de hábitat de baja calidad que han de realizar. El valor de las citas que puedan llegar de estos lugares, es una información muy valiosa. En este caso, cuanto más reciente sea la cita, y más rápida sea la transmisión del avistamiento, más probable será la localización del individuo. En caso de tener la menor duda de si el lince detectado está en una zona conocida como de





presencia normal, se debe llamar a los **equipos de seguimiento del lince y consultarles el dato.**

Las categorías antes expuestas - **Lince adulto y jóvenes, Lince adulto + cachorros y arrastraderas de conejo, Cachorro de lince solo**- tienen una importancia para la conservación de la especie mayor que en el supuesto de estar en una zona conocida de su distribución, ya que podremos estar evitando la muerte de estos animales mediante trabajos de apoyo de requerimientos y control de posibles riesgos.

## ENTORNO A CARRTERAS

**Cruzando una carretera sin vallado:** la puesta en conocimiento de esta circunstancia y del punto exacto de donde ocurrió, puede reducir los puntos negros de atropello para esta especie. La comunicación se realizará al *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón-, para que se revise la zona, se pongan medidas paliativas de urgencia y se inicie un expediente en dicha carretera si aún no está en marcha. Este tipo de información puede evitar el atropello de otro lince más.

**Atrapado entre vallas:** el avistamiento de un animal entre vallas debe generar dos actuaciones rápidas:

- ✓ Aviso al *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón-, para que se ponga en marcha el equipo de veterinarios y del equipo de seguimiento, por si fuera necesaria contención química, con anestésico y su posterior traslado y suelta. Se avisará así mismo, como en el resto de las ocasiones, a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la provincia correspondiente o el propio Coordinador del lince le informará.
- ✓ Corte de la valla a una distancia prudente (unos 20 – 25 metros) en ambos lados de la ubicación del animal. Con esto se hará un embudo hacia el monte para que el animal regrese a el si se moviera hacia alguno de los extremos.

**No se perseguirá al animal ni se le hará correr.** Se le vigilará a una distancia que no se le moleste hasta la llegada del equipo sanitario. En esta situación de acorralamiento, el animal estará estresado y posiblemente agotado, por lo que una captura con forcejeo podría ocasionar la muerte del lince.

Será necesaria una valoración del estado del animal antes de decidir su destino.





## LINCE EN MALAS CONDICIONES SANITARIAS

**Lince flaco:** la apariencia física de los lince varía, de forma normal estacionalmente y no ello influye en su estado de salud. En invierno lucen un pelo más tupido (más patente en los animales de la sierra) que en verano; las hembras que han parido en primavera, en verano están delgadas, desgastadas por la crianza de sus cachorros, sin que esto quiera decir que están enfermas.

Los jóvenes presentan una apariencia desproporcionada ya que su crecimiento no se ha completado, pudiendo dar la sensación de animales desnutridos...

Un lince desnutrido, presenta un estado del pelo deteriorado y delgadez severa. Este estado debe ser valorado por veterinarios y biólogos acostumbrados a ver animales silvestres antes de tomar decisiones. Para ello se comunicará al *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón- para que movilice al personal pertinente. Posteriormente se analizará si con alimentación suplementaria accesible al animal será suficiente o las condiciones obligan a una captura mediante trampeo.

**Lince con tara visible:** este es el caso de un animal que se encuentre visiblemente desorientado, con heridas patentes, o con cojera. **No se intentará capturarlo ni retenerlo de manera ninguna.** Los animales heridos o acorralados sufren gran estrés y si tiene alguna enfermedad tendrá el sistema inmunológico deprimido, por lo que una captura agresiva podría terminar con su vida.

Para la valoración del estado del animal se pondrá en contacto con el *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón-.

**Lince atrapado en un cepo, lazo o jaula:** la situación de estrés se agrava con respecto al supuesto anterior. **La rapidez en la llegada de los veterinarios al lugar será crucial.** El protocolo de llamadas será el mismo, nos pondremos en contacto con el *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón- o con la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la provincia correspondiente. Permaneceremos a una distancia desde la cual veamos al animal evitando que el nos vea a nosotros y permaneceremos en silencio. Solo si el animal está en una jaula, se le pondrá una manta por encima para evitar vea movimiento manteniéndonos igualmente retirados y en silencio.

En este supuesto, si las condiciones de salud del animal lo permiten, será sedado con un dardo anestésico y transportado en una jaula de compresión.





Si cualquiera de los supuestos anteriores se diera en un **cachorro**, las condiciones de manejo variarían, pero el protocolo de aviso al personal responsable, y el distanciamiento y vigilancia en espera, será el mismo que en casos anteriores.

## LINCE MUERTO

### LINCE RECIEN MUERTO

**Atropello:** Cuando un animal aparece en estas condiciones, suele ser por atropello. Los cadáveres de los animales muertos por otras circunstancias no se localizados o aparecen enormemente deteriorados. En este supuesto, un cadáver reciente ha de tratarse igual que un *donante de órganos*. Actualmente se están recogiendo tejidos de lince ibérico vivos generando un banco de germoplasma y de células somáticas que recojan una muestra capaz de representar la variabilidad genética conservada actualmente en la especie. Estas muestras se pueden tomar de animales vivos (biopsia) o de animales muertos, pero con tejidos aun vivos. Es por tanto crucial un traslado rápido y en condiciones controladas del cadáver.

Por tanto, en esta ocasión, se comunicará en primera instancia el hallazgo a los “agentes de la autoridad” (SEPRONA, Agentes de Medio Ambiente, y si fuera dentro del Parque Nacional, guardería del mismo) para que se dirijan al lugar del atropello. Posteriormente se avisará al *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón- y este se pondrá en contacto con la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la provincia correspondiente.

Mientras, solo se moverá el cadáver si es susceptible de ser arrollado por los vehículos que por la vía transiten. Se evitará borrar huellas en el entorno que nos puedan dar pistas de la entrada del animal a la vía y de la asiduidad de estas incursiones para prevenir futuros atropellos.

La carencia de material en el vehículo para recogida de cadáveres por parte de los “agentes de la autoridad”, el desplazamiento a por dicho material y una escasa familiarización con el procedimiento que hay que seguir a la hora de precintar el cadáver y rellenar la ficha del atestado, puede hacer que este tipo de muestras no sea posible recogerlas, por lo que es conveniente repasar el protocolo, cómo rellenar el acta y comprobar que disponemos de todo el material necesario para el levantamiento de cadáveres en el vehículo en todo momento:



- ✓ Bolsa de transporte





- ✓ Precinto numerado
- ✓ Guantes
- ✓ Botes de muestras de varios tamaños
- ✓ Papel de Aluminio
- ✓ ACTAS

## CADÁVER DE LINCE NO RECIENTE

**Lince muerto en circunstancias desconocidas:** en este supuesto se comunicará en primera instancia el hallazgo a los "agentes de la autoridad" (SEPRONA, Agentes de Medio Ambiente, y si fuera dentro del Parque Nacional, guardaría del mismo) para que se dirijan al lugar y posteriormente se avisará al *Coordinador del lince en Andalucía* -Miguel Ángel Simón- y éste se pondrá en contacto con la Delegación Provincial de Medio Ambiente de la provincia correspondiente.

En este caso se ha de ser muy escrupuloso en la recogida de todas las pistas que puedan descubrir las circunstancias de la muerte del animal. Se ha de comenzar por fotografiar el animal en la postura del hallazgo y anotar cualquier detalle que podamos considerar peculiar. Si en el supuesto anterior decíamos que habría que tratar el cuerpo y la rapidez del traslado como en una donación de órganos, en este lo trataremos como el *escenario de un crimen*. Por tanto, procuraremos movernos sin borrar los posibles rastros que alrededor del animal podamos encontrar. Se evitarán aglomeraciones de personas alrededor del cadáver para que no se pierdan pruebas.

Una vez recogido el cuerpo, precintado y rellenado los campos, se tomará la parte del sustrato donde reposaba el cadáver y se recogerá para enviarlo con el cuerpo, rellenándose en la ficha lo referente a este tipo de muestras.

Se realizará una prospección de todo el entorno, en un perímetro mínimo de unos 100 metros que nos puedan llevar a más pistas que esclarezcan los hechos.

Tras la prospección se trasladará el cuerpo al CAD para que allí le sea practicada la necropsia correspondiente, acompañando al cuerpo con el Acta de Levantamiento cumplimentada y sin romper la cadena de custodia por si fuera necesaria la apertura de un expediente, las pruebas no perdieran validez.

El destino de cada uno de los casos se valorará en cada situación y la última decisión de captura y traslado la debe tomar el *Coordinador del lince en Andalucía*. Esta toma de decisiones está basada en el siguiente organigrama resultado del trabajo conjunto de todos los implicados en la conservación del lince.





## ESQUEMA DEL PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE HALLAZGO DE UN LINCE ACCIDENTADO (VIVO O MUERTO)

